



## Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una **LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 6 de abril de 2016, se publica para conocimiento general el Tribunal Calificador de la referida convocatoria, designado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 12 de julio de 2016, cuya composición se indica a continuación:

**PRESIDENTE:** **Titular:** DON JORGE RIBES FEBLES, Jefe del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

**Suplente:** DON JUAN JESÚS MÉNDEZ MÉNDEZ, Jefe del Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones de esta Corporación.

**VOCALES:** **Titular:** DON ENRIQUE ARRIAGA ÁLVAREZ, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de esta Corporación.

**Suplente:** DON DANIEL AROZENA DEL AGUA, Técnico de Administración Especial del Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Económico y Comercio de esta Corporación.

**Titular:** DON CARLOS REYES GONZÁLEZ, Director Técnico del Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de esta Corporación.

**Suplente:** DOÑA VICTORIA POZUELO FEBLES, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento de esta Corporación.

**Titular:** DOÑA FÁTIMA BEZARES CARRETERO, Técnico de Organización y Recursos Humanos del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

**Suplente:** DON PEDRO HUMBERTO MÉNDEZ PERERA, Técnico de Organización y Recursos Humanos del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

**Titular:** DON ANTONIO PERAZA PÉREZ-HIDALGO, Responsable de Unidad del Servicio Técnico Turismo de esta Corporación, designado a propuesta de la Junta de Personal.

**Suplente:** DON SANTIAGO MAYANS VÁZQUEZ, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación, designado a propuesta de la Junta de Personal.



**SECRETARIA: Titular:** DOÑA NATALIA MORÍN ARVELO, Técnica de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal del Servicio Administrativo de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.

**Suplente:** DON ALBERTO JEREZ CORDERO, Técnico de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal del Servicio Administrativo de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común y art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de julio de 2016.

**La Directora Insular de Recursos  
Humanos y Defensa Jurídica**



M<sup>a</sup> Dolores Alonso Álamo